

se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

Los acuerdos se han ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 6 de junio de 2007.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Productor Regional de Energía Renovable, S. A. y de Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal), Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos.—41.918. 2.ª 20-6-2007

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Anuncio de desembolso de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado 11 de Abril de 2007, celebrada en su domicilio social, previa su convocatoria en legal forma, adoptó por unanimidad de los asistentes el Acuerdo, ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada en 1.ª convocatoria el 6 de Junio de 2007, de reclamar de los socios el desembolso pendiente de sus respectivos dividendos pasivos, en la forma y plazo siguientes:

Forma de desembolso: Mediante ingreso o transferencia en la cuenta de la que es titular la Sociedad, en Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (0030), urbana Pérez Galdós de Albacete (8420).

Plazo: Quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.

Albacete, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano González.—41.215.

PROMOCIONS 86, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	96.207,12
Inmuebles	293.047,27
Amortización Acumulada Inmuebles ...	-96.840,15
Tesorería	71.275,97
Total activo	267.483,09
Pasivo:	
Fondos propios.....	267.483,09
Capital	105.177,12
Reserva Legal, Transparencia Fiscal	21.035,42
Reservas Voluntarias	136.365,95
Pérdidas y Ganancias (2007)	4.904,60
Total pasivo	267.483,09

Terrassa, 30 de abril de 2007.—El Liquidador único nombrado, Pere Lluís Huguet Reverter.—42.182.

PROQUINTER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROCUMBRE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día treinta y uno de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los balances cerrados a treinta y uno de diciembre de 2006, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Proquinter, Sociedad Limitada» de «Procumbre, Sociedad Limitada», inscritas ambas en el Registro Mercantil de Málaga, de conformidad con el Proyecto de Fusión, depositado en ese registro el 15 de marzo de 2007, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 67 de cuatro de abril de 2007, el cual fue también aprobado unánimemente por las juntas. Por tratarse de una fusión impropia, por el hecho de que «Proquinter, Sociedad Limitada» es titular del 100 por cien de las acciones de «Procumbre, Sociedad Limitada», no existen informes de expertos independientes y Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 6 de junio de 2007.—El Administrador único de Proquinter, S.L., y de Procumbre, S.L., D. Antonio Quintero Naranjo.—41.409. 1.ª 20-6-2007

PROVALLES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

Por acuerdo de la Junta general universal de socios celebrada en fecha 13 de junio de 2007, se acuerda por unanimidad proceder a la transformación de la Sociedad Provalles, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 14 de junio de 2007.—Administrador, Antonio Carames Cabanellas.—42.183.

PUENTE FUENTE CONSTRUCTORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 98/2007 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Puente Fuente Constructora, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 24.272,82 euros de principal.

Salamanca, 7 de junio de 2007.—El Secretario Judicial.—40.758.

PUERTO TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2007, se acordó reducir el capital social en 8.917.493,76 euros, quedando reducido en 9.290.017,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como conse-

cuencia de pérdidas, y con objeto de dotar la reserva legal, mediante la amortización de 1.483.776 acciones nominativas.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Noval Lamas.—40.756.

RESIDENCIAL D'ARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria Universal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Passeig de Gràcia, 77, 4.ª planta, el día 23 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, para celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y modificación de Estatutos.

Segundo.—Facultar para elevar a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Carlos Ramos Guardiola.—40.615.

RESIDENCIAL LOS CIRUELOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General en el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), Avenida Gran Vía número 54 entreplanta izquierda, que tendrá lugar el próximo día 6 de julio del 2007, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y en concreto, procediéndose al cese de los actuales administradores y correspondiente nombramiento de liquidadores, a la aprobación del balance final de liquidación, y de la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditores de cuentas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad.

En Logroño, 31 de mayo de 2007.—Los administradores mancomunados, Don Santiago Palacios Pinillos y Don Santiago Palacios Martínez.—42.178.

REVESTIMIENTOS GUADALQUIVIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 98/06, dimanante de autos número 910/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Revestimientos Guadalquivir, S.L., en la que con fecha 29 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Reves-

timientos Guadalquivir, S.L., con CIF: B-91061218, en situación de insolvencia por importe de 309,42 euros de principal, más la cantidad de 61,88 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—40.752.

RICARDO MONTORNÉS MARTÍNEZ

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 487/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguido a instancia de Encarnación Tortosa Ibáñez contra Ricardo Montornés Martínez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha ocho de junio de dos mil siete por el que se declara al ejecutado, Ricardo Montornés Martínez, en situación de insolvencia legal total por importe de 40.011,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—40.833.

ROBERT GERHARD 3, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía Robert Gerhard 3, Sociedad Anónima domiciliada en Baixada del Toro 5 de Tarragona con número de identificación fiscal A-43580935 a la celebración de una Junta General Extraordinaria de accionistas en méritos del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de junio de 2007 en el domicilio social con un único punto del día:

Orden del día

Primero.—Único: cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará el día 27 de julio de 2007 a las 10 horas en el domicilio social, con asistencia de Notario a requerimiento del propio Consejo de Administración.

Tarragona, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Tous Gomà Camps.—42.188.

RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará en el Club de Campo «La Galera» (Chalet Social), sito en la Ctra. Fuensaldaña, Km. 2,5 de Valladolid, en primera convocatoria el 27 de julio de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Enajenación de la parcela 76 del polígono 2 del municipio de Valladolid.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por conversión de aportaciones de cuotas de Saneamiento Financiero mediante la emisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, en base a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumente el capital social dentro del plazo de los cuatro (4) años siguientes al acuerdo de la Junta y hasta un máximo de un 15% del capital social actual, mediante aportaciones dinerarias, tal como indica el referido artículo.

Quinto.—Adecuación del número de usuarios del Club.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos del Club Deportivo La Galera a la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del deporte de Castilla y León y Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar a los señores Presidente y Secretario para elevar a público los acuerdos adoptados y llevar a cabo los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Nota: Por experiencia de años anteriores, el Consejo de Administración estima que la Junta General habrá de ser celebrada en segunda convocatoria, por falta de «Quórum» en la primera. Lo que se pone en conocimiento de los Señores accionistas, a los efectos oportunos.

Para la confección de las listas de asistentes y representados, la mesa se abrirá 90 minutos antes de la hora fijada en la convocatoria.

Rogamos a los accionistas que traigan varias delegaciones de voto, que con objeto de agilizar la confección de las listas, hagan entrega previa de dichas delegaciones en las oficinas del Club hasta el sábado día 21 a las 13:00 h. o que acudan con la anticipación suficiente, para que la entrada se haga lo más fluida posible.

Valladolid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, César Alonso González.—40.706.

SERRA SOLDADURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Compañía de fecha 29 de mayo de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Polígono Industrial de la Zona Franca, Sector C, calle D, número 29, el próximo día 23 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio económico 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Cese y nuevo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Sexto.—Prestación, si procede, de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Sociedad adquiera 2.528 acciones de la Serie B, de la propia compañía y ratificación, en su caso, del contenido de las escrituras de compra de acciones de fecha 12 de abril de 2007.

Séptimo.—Prórroga del mandato de los auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elionor Serra Hernández.—41.788.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores-señoras partícipes a la Junta General de Socios, a celebrar el día 10 de julio de 2007 a las 18,00 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Palencia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas-Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de Cuentas y suplente de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 26 de junio de 2007 hasta el día de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 18 de junio de 2007.—El Administrador Único Ángel L. Martínez.—42.138.

SIDENOR INDUSTRIAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

FORJAS Y ACEROS ESPECIALES DE REINOSA, S. A.

GSB ACERO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de las sociedades «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada» y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron aprobar la fusión por absorción de las segundas por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.